



DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Respuesta: COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL

2. Grupo presencial / no presencial en Colombia

Respuesta: PRESENCIAL

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Respuesta: Las actividades de trabajo se desarrollaron en un entorno amplio con asistencia de técnicos y funcionarios de la institución anfitriona. Se contó con apoyo de servicio de videoconferencia e internet en todas las jornadas.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: Los países coordinadores del Grupo de Trabajo (Chile-Uruguay) elaboraron una propuesta de agenda de trabajo, que fue socializada con los integrantes del grupo y que incluyó los informes elaborados a partir del cuestionario de Seguimiento al Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional; sistematizado por la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial Internacional, y con los aportes sobre lineamientos de sustracción internacional de niños y niñas (borrador) presentado por La Conferencia de la Haya . Estos materiales fueron aprobados por todos los miembros del grupo, previa a la celebración de la Ronda de Talleres celebrada en Bogotá del 27 al 29 de mayo.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria

Respuesta:

- 1) Presentación de una propuesta de desarrollo y uso del exhorto electrónico, a ser elaborada conjuntamente entre el Grupo de E-justicia, Paraguay, Chile e IberRed como integrantes del grupo de trabajo de Cooperación Judicial Internacional.

- 2) Presentación de un documento para mejorar la calidad de las decisiones judiciales en restitución internacional de menores, a ser elaborado por un sub grupo de trabajo integrado por Uruguay, Paraguay, Guatemala, Conferencia de la Haya, coordinado por Paraguay.
- 3) Presentar recomendaciones a los miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a fin de fomentar la utilización de las comunicaciones judiciales directas.

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta: Aprobación del Portal de Cooperación Internacional, presentado por Chile con las siguientes recomendaciones: traducción de términos de la página a los idiomas oficiales de la Cumbre Judicial Iberoamericana; para facilitar el acceso de los usuarios al protocolo se recomienda sintetizar en cada icono la parte relativa al mismo, según la materia.

Validación del informe sobre el cuestionario de Seguimiento al Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional. Respuestas puntos de contacto de IberRed y enlace IberRed. Seminario Cartagena de Indias.

Presentación de los Lineamientos sobre sustracción internacional de niños y niñas por la Conferencia de la Haya.

Aprobación de las conclusiones de la VII Reunión de Puntos de Contacto de IberRed celebrada en Panamá y la de Cartagena de Indias en materia de sustracción internacional de menores.

Apoyar especialmente el punto 14 de la Declaración de Panamá, que refiere a la utilización de Ibero como herramienta oficial de transmisión y comunicación de documentos, a cuyos efectos deberían impulsarse los instrumentos jurídicos necesarios a través de Comjib como mecanismo de validación.

Reactivar los trabajos de la Comisión de Seguimiento y Apoyo a IberRed, y en este sentido se sugiere a la Secretaría Permanente integrar a la misma un representante del Grupo Permanente de Cooperación Judicial Internacional.

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)

Respuesta:

Exhorto Electrónico: tomando en consideración la presentación de Chile y la exposición de los representantes del grupo de tecnología (E-Justicia) se acordó conformar un grupo de trabajo

conjunto entre Costa Rica-coordinador de E-justicia-, Paraguay, Chile e IberRed integrantes del grupo permanente de cooperación judicial internacional. Su objetivo es analizar el modelo de exhorto electrónico desarrollado por el Grupo de E-Justicia y el instructivo para la emisión y recepción de exhortos electrónicos, presentado por Chile. Este sub grupo de trabajo deberá realizar el análisis completo de las propuestas presentadas y elaborar una propuesta de desarrollo y uso conjunta de exhorto electrónico a ser analizada en Panamá.

Sustracción internacional de Menores: tomando en consideración los lineamientos generales sobre restitución internacional de niños y niñas elaborado por el Representante de la Conferencia de la Haya. Se acordó integrar una sub comisión de trabajo con Uruguay, Guatemala, la Conferencia de la Haya y Paraguay como país coordinador. El objetivo de este grupo de trabajo será, complementar la propuesta presentada a fin de mejorar la calidad de las decisiones en materia de restitución de menores. La versión final será socializada a los integrantes de la mesa, para su aprobación por el grupo de trabajo en la Tercera Ronda de Talleres a celebrarse en Panamá en setiembre y finalmente será incorporada al protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional.

Comunicaciones Judiciales directas: Se toma en consideración los resultados de las encuestas realizadas a los Jueces y Juezas de enlace de la Haya de los países miembros del grupo de trabajo y por otro lado la consulta formulada a las autoridades centrales y Coordinadores Nacionales de Cumbre sobre el uso de Ibera. Se acordó, exhortar a los miembros del grupo de trabajo a reflexionar sobre la utilización de las comunicaciones directas en sus sistemas judiciales y analizar posibles obstáculos para la difusión e implementación de las comunicaciones directas sean de orden legal o tecnológico y en su caso qué medidas recomendaría para superarlos. Con estos aportes, una vez consolidados, se elaborará una recomendación general sobre la materia, que será incorporada al Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional.

Oficinas de Cooperación Judicial Internacional: Se exhorta a los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a la creación de oficinas de Cooperación Judicial Internacional; para lo cual se recomienda observar las buenas prácticas de Paraguay, Chile y El Salvador. Diseñar y elaborar un prototipo de Oficina de Cooperación Judicial Internacional, que integre y observe las normas de calidad para la Justicia aprobadas por esta Cumbre, que será presentado en la feria de tecnología de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana a celebrarse en Asunción.

8. **Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiiedicion/grupos>)**

Respuesta:

9. Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

Respuesta: Coordinadores: Ricardo Pérez Manríquez Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la República Oriental del Uruguay- Guillermo Silva Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Chile; Luis María Benítez Riera Secretario Pro Tempore Paraguay; Sergio Amadeo Pineda Castañeda Organismo Judicial Guatemala; Orlando Antonio Quijano Santamaría Corte Suprema de El Salvador; Irma Rumilda Alfonso de Bogarin Corte Suprema de Justicia de Paraguay; Damián Font Corte Suprema de Justicia Argentina; Ricardo Monroy Consejo Superior Colombia, Ignacio Goicoechea Representante para América Latina de la Conferencia de la Haya sobre Derecho Internacional Privado; Andrea Murillo Fallas Coordinadora de Proyectos de Iberred; Mónica Paredes Marinheiro Corte Suprema de Justicia de Paraguay; Martha Cuevas Consejo Superior de Colombia; Leonor Padilla Consejo Superior de Colombia; Natalia de Azcuénaga Chile. Por videoconferencia (Portugal) Regina Leal, Jueza-Supremo Tribunal de Justicia.

10. Sugerencias para la siguiente reunión

Respuesta: El grupo de trabajo manifiesta sus más sinceros agradecimientos al Consejo Superior y a la Corte Suprema de Justicia de la Republica de Colombia, en la persona de los Presidentes de ambas Instituciones y al Coordinador Nacional, por la excelente organización y el desarrollo de las jornadas de trabajo.